



Comisión de Recursos Hidráulicos inicia análisis de reforma constitucional del Ejecutivo en materia de agua

Boletín No. 6132

- Presenta investigador de la UNAM “Estudio del Agua en México”; indica que la crisis se debe a una mala administración

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), inició el análisis y discusión de la iniciativa que reforma los artículos 4° y 27 de la Constitución Política, en materia de agua, enviada por el Ejecutivo Federal.

En reunión ordinaria, se presentó la propuesta que busca establecer la preferencia del consumo personal y doméstico del vital líquido sobre cualquier otro uso y prohibir el otorgamiento de concesiones de agua en zonas con escasez que pongan en riesgo su disponibilidad para las personas y sus necesidades.

El diputado Muñoz Álvarez expresó que esas reformas buscan fortalecer la rectoría del Estado en materia de agua, enfatizar el carácter social del recurso y verlo como un derecho, no como un producto o servicio con fines de lucro, así como garantizar la primacía del derecho en las concesiones otorgadas por la Conagua para asegurar, primero, el derecho humano de la población, después para la agricultura y luego para otros sectores.

Adelantó que se elaborará un documento de trabajo para que, con el concurso de todos, se enriquezca lo que se daba legislar en un ánimo de consenso.

Se pronunció por dar una visión integral a las soluciones porque algunas tienen que ver con la desalinización en estados con afluentes de alto contenido de sal, mientras que en otros puede ser la rehabilitación del sistema de plantas tratamiento. Dijo que hay tres mil 961 instalaciones “en el abandono”, que no se han aprovechado para destinarlas a la agricultura y otros sectores productivos”

Informó que se realizarán 300 foros para analizar esta y otras propuestas legislativas, además de los foros temáticos que organizarán la Cámara de Diputados y el Senado de la República para captar recomendaciones y sugerencias que permitan arribar a un marco jurídico inserto en la discusión que el Congreso iniciará el 18 de marzo para la aprobación de las iniciativas del presidente.



El diputado Felipe Ignacio Lameiro Meza (Morena) explicó que de acuerdo con el documento enviado por el Ejecutivo solo se podrán autorizar asignaciones a entes públicos para consumo personal y doméstico y garantizar la disminución del estrés hídrico para mejorar su disponibilidad mejorando el acceso adecuado para las necesidades presentes y futuras de la población y del desarrollo del país

A su vez, la diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena) afirmó que las reformas garantizan el acceso amplio y progresivo de la población al conjunto de derechos relativos a la alimentación, a un medio ambiente sano, y el acceso a la disposición y saneamiento de agua en forma suficiente, salubre y asequible. Añadió que México pasa por problemas serios de acceso y disponibilidad del vital líquido que requieren atención urgente ante los desafíos que impone la falta del recurso, pues se han intensificado las sequías.

El diputado Casimiro Zamora Valdez (Morena) resaltó que este problema merece atención especial. Propuso que en los 17 estados que tienen costas se realicen programas de desalinización, hasta donde se pueda. Agregó que será necesario llegar a los 300 foros con una iniciativa o con una propuesta real de cómo solucionar el problema. Planteó agregar soluciones a la sequía, no solo para el consumo humano y personal, sino para el uso agrícola, que es muy importante.

Por su parte, el diputado de MC, Pablo Gil Delgado Ventura, destacó la importancia de discutir, enriquecer y modificar la propuesta del presidente. “Estaremos pendientes para enriquecerla y atender las diferentes problemáticas del país y ver cómo sí se puede sacar esto, y no buscar el no”. Estos temas, enfatizó, no deben tener más colores que el interés de las y los ciudadanos.

Estudio del Agua en México

El doctor Manuel Perló Cohen, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, presentó su “Estudio del agua en México” y expresó que el problema que en la actualidad se enfrenta en esta materia se debe más a una mala administración del agua que a la sequía extrema.

El investigador centró su exposición en la Ciudad de México y refirió que se da un enfoque reactivo a la crisis del agua sin una política efectiva para superarla.

Afirmó que se deben encontrar alternativas integrales, mediante una mejor gobernanza del vital líquido, con inversiones dirigidas al tema y trabajar en reparar el sistema de la capital del país. “No se puede aplazar porque la crisis podrá disminuir en un año, sí, pero será recurrente y agravaremos el problema con las medidas que se están tomando”, lo que pondrá en una situación vulnerable a las futuras generaciones.

Propuso mejorar el sistema de administración de los sistemas de agua, reducir fugas y disminuir la extracción de agua de presas, acuíferos y ríos, para no seguir sobreexplotando los acuíferos ni traer agua de cuencas distantes. “Ya nos acabamos el Río Lerma, dijo; ahí podremos tener una bomba de tiempo pronto. Y el Cutzamala tampoco nos dará más agua”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/02/2024

LEGISLATIVO

Sugirió aumentar las inversiones con fuentes de financiamiento frescas, reducir significativamente las fugas, incrementar la operación de plantas de tratamiento y contar con una red de distribución, así como acrecentar la captación y aprovechamiento de agua de lluvia.

